



Industria y Comercio

S U P E R I N T E N D E N C I A

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No. 06-33164

54. TÍTULO EXTRACTOR DE AIRE SIN MOTOR

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL F03D 1/00

71. SOLICITANTE ANDRES HERNON GOMEZ,

DOMICILIO Medellin- Antioquia

74. APODERADO ✓ CDELOS ENRIQUE OCHOA

22. BOGOTÁ, D. C., _____

?

PETITORIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Rad: 06-033164- -00000-0000 Fec: 2006-04-05 13:43:14

Dep. 2020 NUECREACIONES

Tra: 3 MODELO Evs 1 REGDEPOSITO

Act 411 PRESENTACION Folios: 16

Industria y Comercio

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

①

SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: ANDRES HERNAN GÓMEZ
QUENTAS

Dirección: VER FOLIO 15

Nacionalidad o Domicilio: MEDELLIN

Lugar de Constitución:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NT ☐

C.E. ☐ Otro ☒

Cual TI

Número 88121256201

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: CARLOS ENRIQUE
OCHOA MEJIA

Dirección: C/ 51 N° 51-31071701

EDIFICIO COLTABACO

Teléfono: 5125101 Fax: 5125101

E-mail: remajicositd@49hoo.es

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número 710013002 TP 110138

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: ANDRES HERNAN GÓMEZ QUENTAS

Dirección: VER FOLIO 16

Nacionalidad o Domicilio MEDELLIN

⑤ Título (54)

EXTRACTOR DE AIRE SIN MOTOR.

⑥ Clasificación Internacional (51)

⑦ Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧ Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☒

18 meses ☐

Otro ☐

Cual

⑨ Comprobante de pago No.

Fecha

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

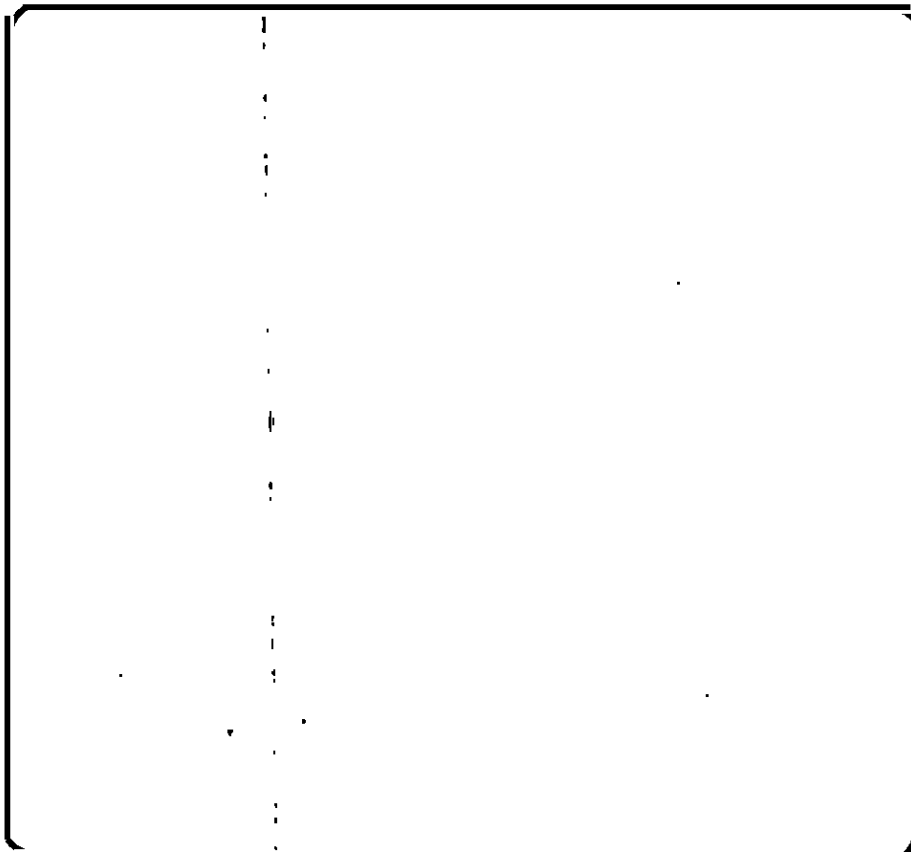
10

ANEXOS

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Resumen
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE:

[Handwritten signature]

FIRMA:

70'073.002 110.738
C.C. T.P.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

3

ANDRES HERNAN GOMEZ DUEÑAS, menor de edad, identificado como aparece al pié de su firma, actuando en nombre propio, domiciliado en el municipio de Medellín, Antioquia, Colombia, otorga poder especial, amplio y suficiente al doctor CARLOS ENRIQUE OCHOA MEJIA, Abogado en ejercicio, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Medellín, identificado como aparece al pié de su firma, para efectuar el registro del modelo de utilidad:

“ EXTRACTOR DE AIRE SIN MOTOR ”

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, interponer recursos, sustituir y reasumir este poder.



Andres Gomez
ANDRES HERNAN GOMEZ DUEÑAS
T.I.: 881212-56201 de Armenia – Quindío

Acepto el poder:

Carlos Enrique Ochoa Mejia
CARLOS ENRIQUE OCHOA MEJIA
CC. 70.073.002
T.P. 110.238 del C.S. de la J.

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

ANTE EL NOTARIO

VEINTISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN

Dr. CARLOS ENRIQUE ECHAVARRIA ECHAVARRIA

COMPARECÍO Andres Gomez

Gomez Dueñas 881212-56201

TITULAR C.C. 881212 56201 DE _____

QUIEN FIRMA ESTE DOCUMENTO DE LO CUAL DOY FE:

FIRMA x Andres Gomez

MEDELLIN 22 MAR 2006



22 MAR 2006

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

ANTE EL NOTARIO VEINTISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN
COMPARECIERON:

Hernán Gómez C.C. Nº 881712-58201
Diana C.C. Nº 881712-58201
C.C. Nº

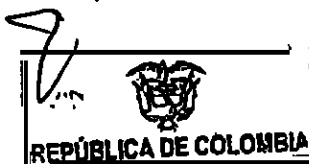
Y DECLARARON QUE LAS FIRMAS QUE APARECEN EN EL
PRESENTE DOCUMENTO SON DE SU(S) SUYAS
Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES VERDADERO

LOS DECLARANTES

Joan El Sedul Hernán Gómez Diana
Ce 19 859 640 Firm por el notario (MDE)
MEDELLIN

AUTORIZO EL ANTERIOR RECONOCIMIENTO
EL NOTARIO 26

CARLOS ENRIQUE ECHAVARRIA ECHAVARRIA



22 MAR 2006

Comparecieron) ante mi. Dra. PIEDAD RAMIREZ B.

NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE MEDELLIN

Carlos Enrique Echavarría Echavarría

Identificado(s) con C.C. Nº(s) 70073602

Medellin

y manifestó(aron) que el contenido del documento que
antecede es cierto, que la(s) firma(s) que en el apa-
rece(n) es(son) suya(s) y es(son) la(s) que usa(n) e n
todos sus actos. Para constancia se firma:

Albero Alotero Herrera

22 MAR. 2006

Medellin



MODELO DE UTILIDAD,

EXTRACTOR DE AIRE SIN MOTOR

OBJETIVO:

Esta invención se refiere a un extractor de aire que opera mediante la energía eólica o del viento, instalable en techos de edificaciones con un sistema de adaptación de transiciones para su fijación y una ventanilla de extracción y un timón de dirección accionable por el viento que orienta dicha ventanilla en la misma dirección del viento.

La experiencia nos muestra que el obstáculo para ventilar un recinto es el viento exterior que actúa como tapa natural y no deja fluir el aire caliente de su interior.

El extractor del invento tiende a sustituir el uso de aberturas sobre techos, codos, ventanas en razón que el aire frío mas denso que el aire caliente de un recinto presionándolo hacia abajo.

La ausencia de motor eléctrico en nuestro invento ahorra el consumo de energía, no produce ruido, ahorra el rebobinado del motor y puede instalarse sobre el techo directamente para aprovechar la fuerza vertical del aire caliente que resulta menos denso que el aire frío del exterior.

El diseño de una ventana de extracción le permite utilizar energía eólica del modo en que dicha ventana se coloque en la dirección del viento para que el aire exterior no impida la salida del aire caliente y se genere un efecto de succión.

Al estar dicha ventana alineada con la dirección del viento impide la entrada de agua.

5 ~~18~~

Su instalación a cualquier tipo de techo se hace con base en tres tipos de acople o transiciones tal como veremos luego.

En resumen el extractor del invento succiona aire contaminado del interior de un recinto con base en un cuerpo cilíndrico giratorio que en un 65% de su masa desvía el viento y un 35% restante facilita la extracción mediante un timón que orienta una ventana o salida de extracción con la dirección del viento por rotación a 360°.

Alineada la salida de extracción con la dirección del viento la parte anterior cubierta lo desvía favoreciendo la extracción en la parte posterior por efecto de una succión por diferencia de presión.

Un objetivo del invento es proveer un extractor ecológico que impide que el aire frío impida la salida del aire caliente interior, y en donde la fuerza del aire origina una succión por diferencia de presión y en donde la adaptación de una ventana alineada con la dirección del viento permite la salida del aire contaminado y evita que el agua lluvia entre al interior del recinto.

DESCRIPCIÓN Y FIGURAS:

La figura 1 es una vista general del extractor.

La figura 2 es un plano lateral o alzada.

La figura 3 es un plano lateral parcial con acople inclinado.

La figura 4 es un plano lateral parcial del diseño de extractor con acople de transición a dos aguas.

El extractor según las figuras 1 y 2 se compone de una turbina (10) cilíndrica sujeta a un eje (11) mediante tuercas de nivelación (12). Este eje lleva un buje (13) guía y

unos soportes (14) en numero de tres fijados según tornillos sobre el eje (11) va instalado un timón (19) de dirección (15) o veleta apuntando en la misma dirección de una ventanilla o salida (16) para sacar el aire del recinto o local.

Este timón al sentir la acción del viento gira y coloca la ventanilla (16) a favor del flujo de viento creando en su salida (ventanilla) una baja presión que permite la succión del aire interior de un local o recinto, en donde dicho aire interno está aislado del aire exterior a través de un cuerpo de transición (17) (18) que sirve de acople y fijación al techo del recinto.

Este cuerpo de transición (17) requiere técnicas de metalistería y trazado para evolucionar de contornos circulares a cuadrados (18) o viceversa y con la desviación que impone el tipo o inclinación del techo.

Este acople o cuerpo de transición (17) (18) puede adoptar perfiles rectos (figura 2) para techos planos, transición de acople inclinada (figura 3) a 30° y transición con pendiente repartida a “dos aguas” en techos a 30° (figura 4), que puede adaptarse al caballete del techo.

● Siempre debe guardarse la horizontalidad del extractor pese a la forma del techo.

REIVINDICACIONES

1. Extractor de aire que opera sin motor para sacar aire caliente contaminado, a través de una salida que se alinea a favor del viento y en donde la parte cubierta de dicha salida desvía dicha corriente de viento con base en una succión por diferencia de presión, caracterizado por comprender un montaje de los siguientes elementos:
 - una turbina giratoria cilíndrica
 - un eje soporte central
 - unos soportes laterales entre el eje y la base
 - un timón o veleta de dirección que gira sobre un brazo acoplado al eje soporte
 - un cuerpo laminar de transición en la base de la turbina
 - tuercas de nivelación para la turbina.
2. Extractor de aire sin motor conforme a la reivindicación 1 caracterizado además porque el eje soporte central sobre el cual gira la turbina lleva en su base inferior un rodamiento axial para giro libre y en la parte superior un buje guía.
3. extractor de aire conforme a la reivindicación 1 caracterizado porque la turbina giratoria cilíndrica comprende una parte para desviar el viento y otra parte para al extracción del aire.
4. Extractor de aire conforme a la reivindicación 1 caracterizado porque el timón o veleta de dirección que es movido por el viento haciendo colocar una ventanilla de la turbina a favor del viento y creando una succión para al salida del aire.
5. Extractor de aire conforme a la reivindicación 1 caracterizado además porque el cuerpo laminar de transición permite el acople del extractor al techo y se compone de dos volúmenes que evolucionan desde un contorno cilíndrico hasta uno piramidal.

6. Extractor de aire conforme a las reivindicaciones 1 y 5 caracterizado además porque dicho cuerpo de transición puede tener acoples angulares o contornos planos para acople al techo del local de extracción.

9

RESUMEN

Esta invención se refiere a un extractor de aire que opera mediante la energía eólica o del viento, instalable en techos de edificaciones con un sistema de adaptación de transiciones para su fijación y una ventanilla de extracción y un timón de dirección accionable por el viento que orienta dicha ventanilla en la misma dirección del viento.

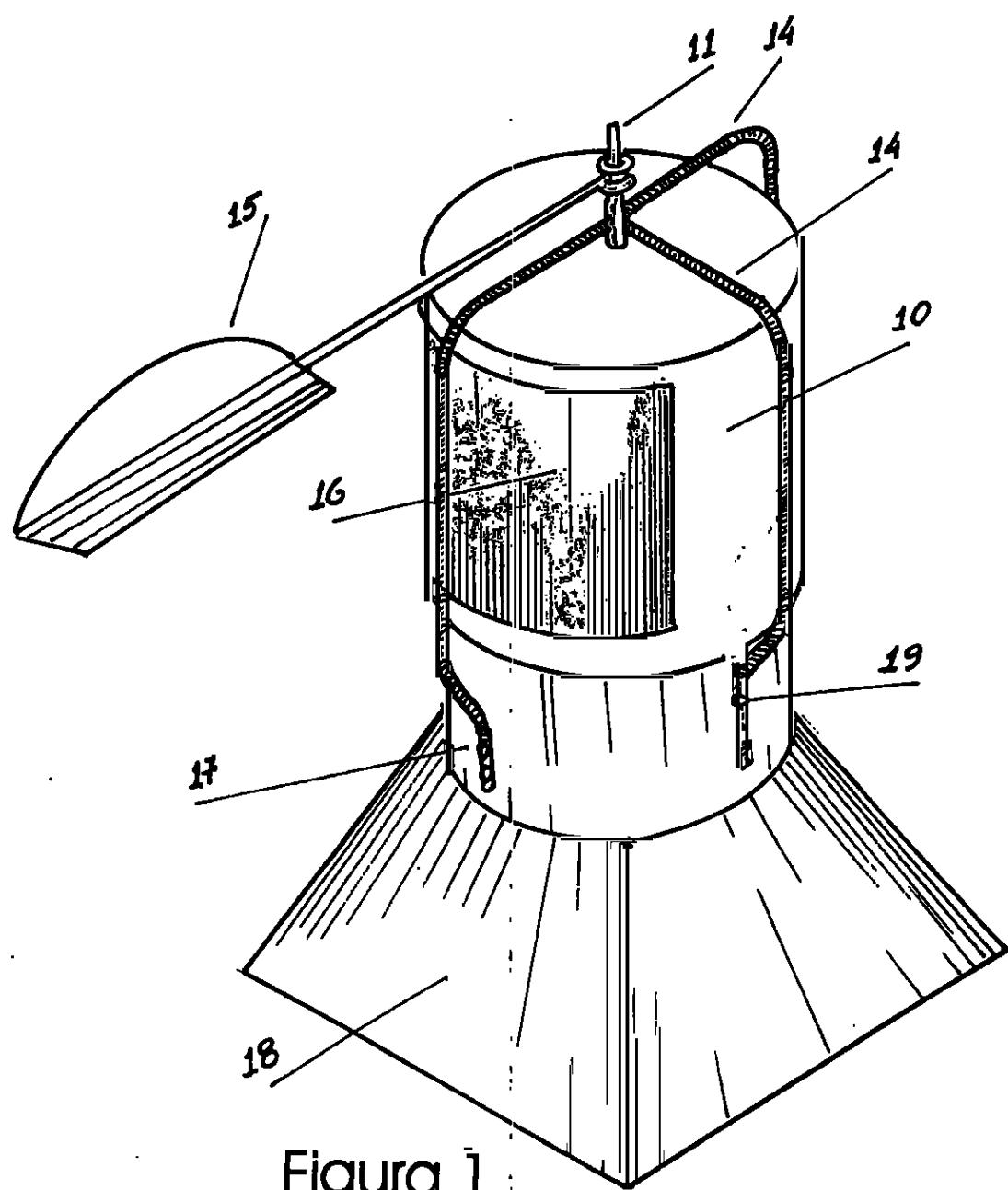


Figura 2

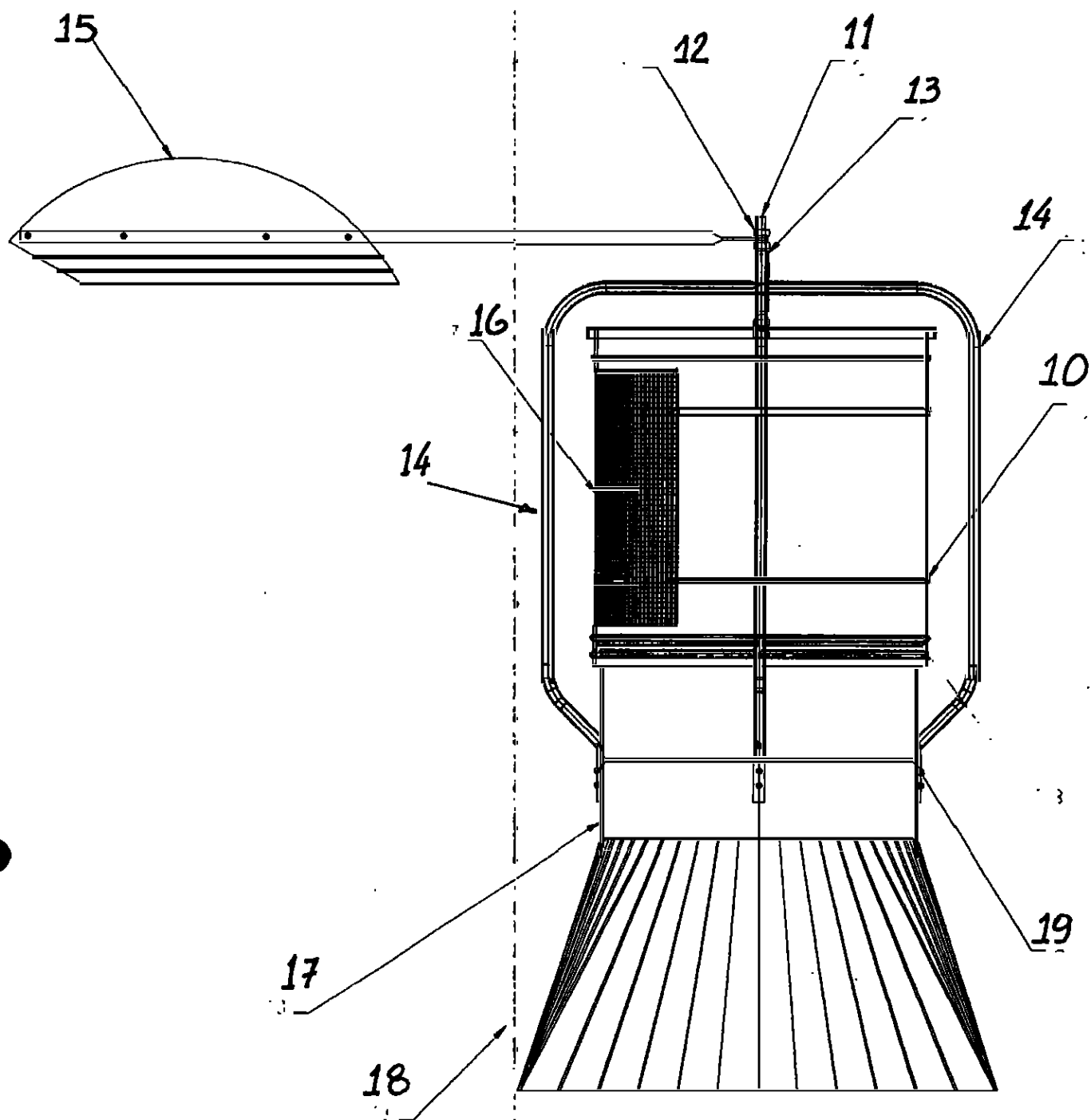


Figura 3

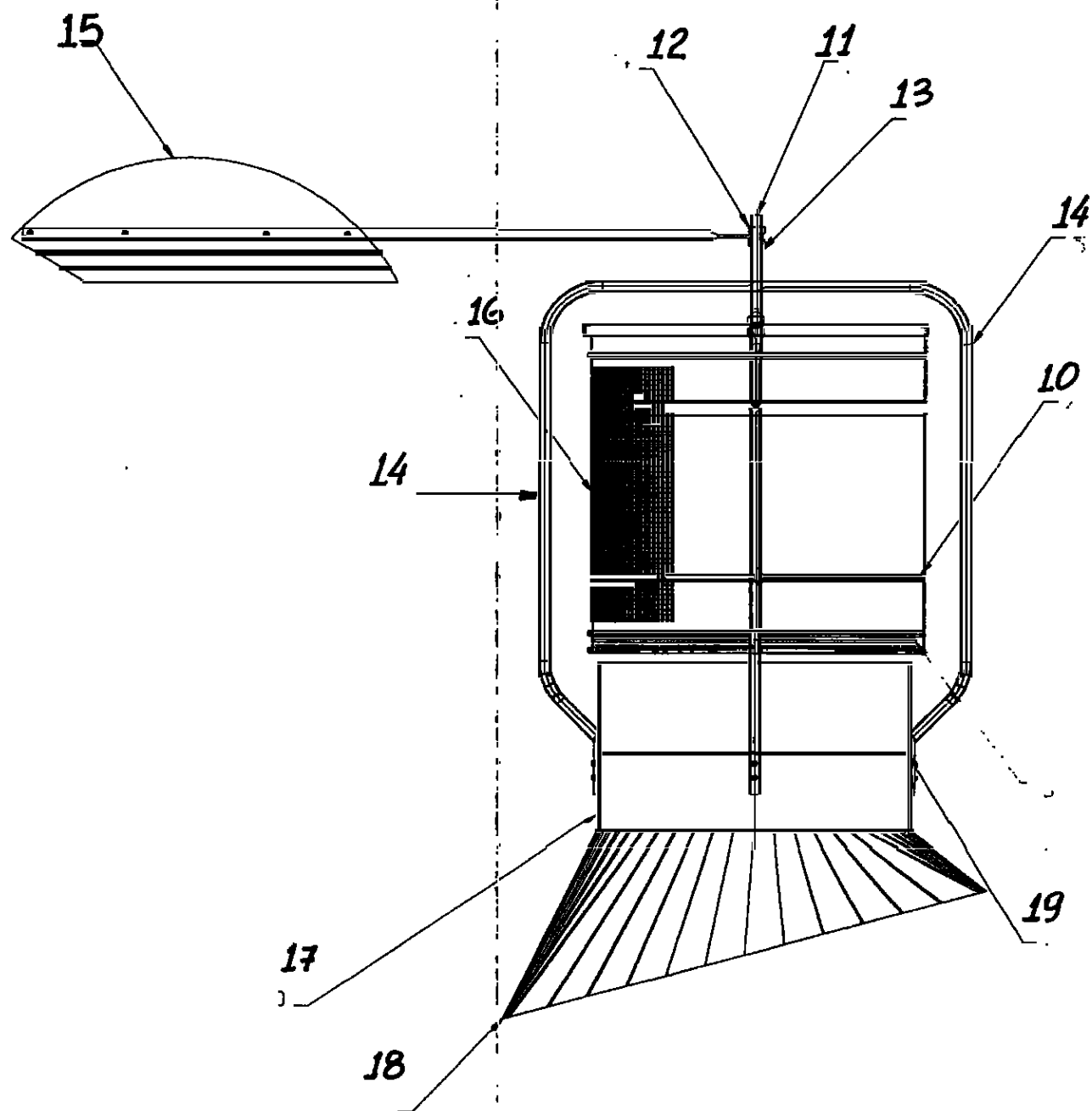
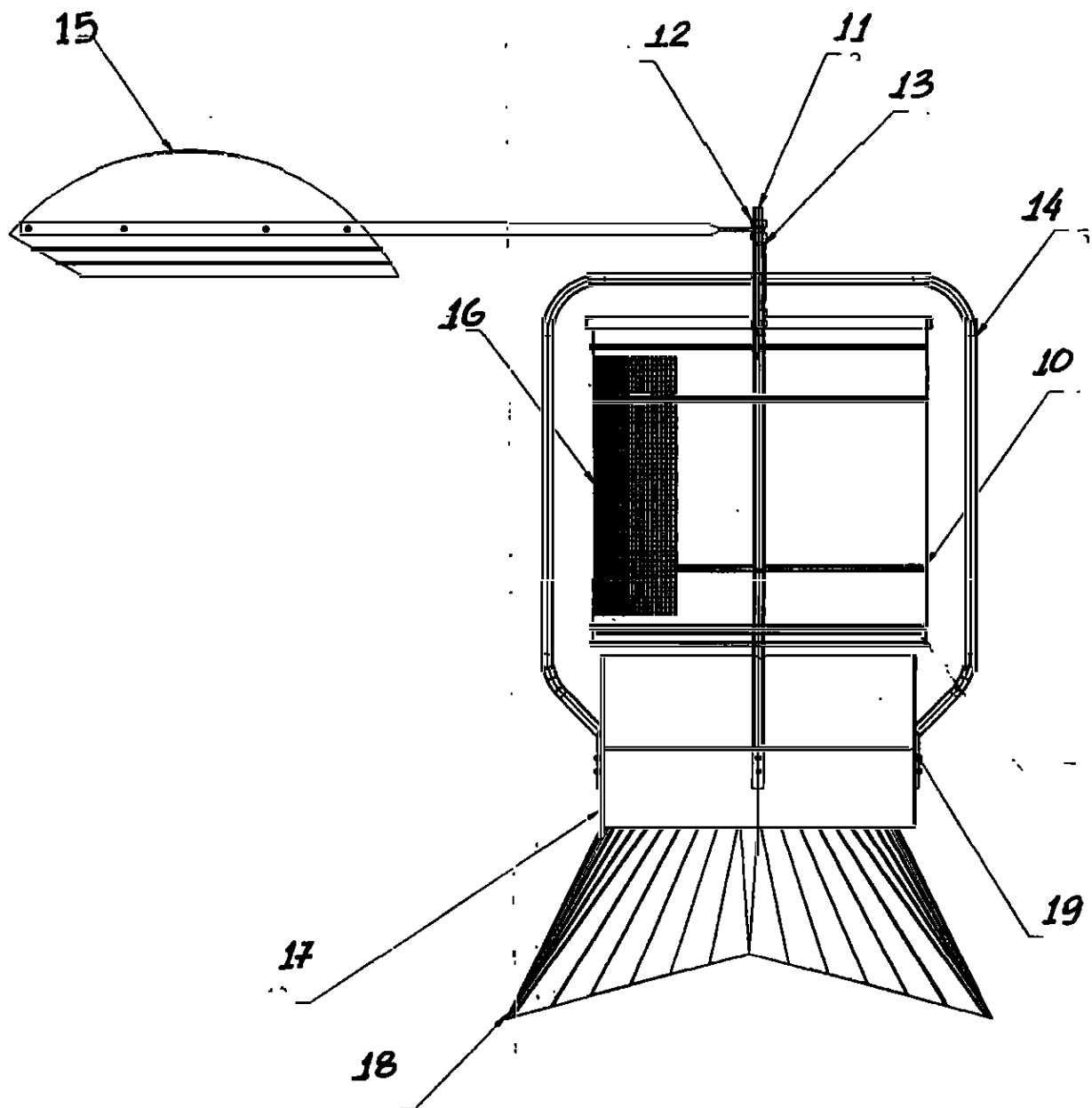


Figura 4



14 15


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

ANEXO
SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS
NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS

Usuario: ANDRES HERNAN GOMEZ DUEÑAS.

Dirección: CALLE 51 N° 51-31 OF 1701 ED. COLTABACO TORRE 2

Teléfono: 5125101 - 5142105 MEDELLIN.

E-mail: remarcas.ltda@yahoo.es.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004.

FIRMA SOLICITANTE:

Andres Gomez

15 46

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-033164- -00000-0000 Fed: 2006-04-05 13:43:14
Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra: 3 MODELO Eje 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios: 16

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 26,280
FECHA : ABRIL 5 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ANDRES GOMEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	24193215	23/03/2006	68,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		*** 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE	68,000.00
		TOTAL :	\$ 68,000.00

SESENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-033164-00000-0000 Fed: 2008-04-05 13:43:14
Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra: 3 MODELO Ene 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios: 16

Delegatura de Propiedad Industrial División de Nuevas Creaciones

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

PATENTE DE INVENCION ()	MODELO DE UTILIDAD ()	USUARIO ()	RADICADOR ()
-Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()	()
-Descripción de la invención.	()	()	()
-Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()

DISEÑO INDUSTRIAL ()

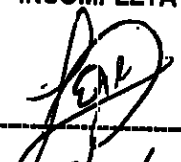
-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
-Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

ESQUEMA DE TRAZADO ()

-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
-Representación gráfica del Esquema Trazado.	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

Firma Responsable:

Fecha:


Abril 25 de 2006

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

17
Folio 18

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
OCHOA MEJIA CARLOS ENRIQUE
Apoderado(a) y/o Representante de
GOMEZ D ANDRES HERNAN

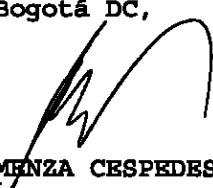
REFERENCIA	Radicación No.	05 33164
	Trámite	3
	Evento	1
	Actuación	416
	Oficio No.	570
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 05 del mes de Abril de 2007.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

02 JUN. 2006


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpal